



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS DE TOLEDO

En virtud del Decreto de Alcaldía número 2019-0580 de fecha 5 de diciembre de 2019, esta Corporación Municipal remite a la Sala de lo Contencioso- Administrativo número 2 de Toledo expediente administrativo y procede a personarse en forma recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado 366/2019-M, interpuesto por Liberty Seguros, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., relativo al recurso contencioso-administrativo por responsabilidad patrimonial.

Lo que se notifica a aquellos posibles interesados a los que no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudieran derivar derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución, si a su derecho conviniere.

Burguillos de Toledo, 5 de diciembre de 2019.–El Alcalde, José María Gómez-Caro García Caro.

N.º I.-6742